



LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 28, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; Y CON BASE EN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, señala que: *“Las iniciativas que no fueran dictaminadas durante el ejercicio legal de la Legislatura en la que se presentaron, serán enlistadas por la Mesa Directiva y puestas en conocimiento de la fracción parlamentaria a que hayan pertenecido los diputados que las presentaron, para que cada fracción manifieste por escrito, cuales deberán permanecer vigentes y remitirse las nuevas comisiones para su dictamen, a las que no fuesen señaladas se les tendrá como no procedentes y serán objeto de un acuerdo de conclusión de trámite y descargadas de los tomos de las comisiones y enviadas a su archivo definitivo”*

SEGUNDO. Que en términos de esa disposición, los coordinadores de las fracciones parlamentarias que integran esta Honorable Legislatura, en el mes de febrero, hicieron llegar a la Mesa Directiva, la relación de las iniciativas de decreto presentadas por diputados de su misma filiación partidista, en la LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, Legislaturas, que consideraron debían de permanecer vigentes, al no haber sido dictaminadas en esas legislaturas y que conforman parte del rezago legislativo de este Congreso.

TERCERO. Que al inicio de esta Legislatura, la Comisión Orgánica de Asuntos Indígenas, recibió un rezago de 11 propuestas, las cuales están integradas por 9 iniciativas de decreto y 2 puntos de acuerdo presentado por las Diputadas y Diputados de las LIX, LX y LXI Legislaturas, mismas que a continuación se detallan:

No.	Propuesta	Presentada por	Fracción Parlamentaria	Legislatura	TURNO	Presentada en fecha
1.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco	Dip. Karina González Balcázar	PAN	LIX	- Gobernación y Puntos Constitucionales - Asuntos Indígenas y Agrarios	12/06/07
2.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone crear la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco	Dip. Casilda Ruíz Agustín	PRD	LIX	Equidad y Género - Gobernación y Puntos Constitucionales - Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Características Especiales y Adultos en Plenitud - Asuntos Indígenas y Agrarios	24/06/08
3.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco	Dip. Francisco Javier Custodio Gómez	PRI	LIX	Constitucionales - Asuntos Indígenas - Equidad y Género - Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Características Especiales y Adultos en Plenitud	12/05/09
4.	Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco	Dip. Marcela de Jesús González García	PRI	LX	-Asuntos Indígenas y Agrarios -Equidad y Genero -Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Características Especiales y	06/09/12



H. Congreso del Estado de Tabasco

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



					Adultos en Plenitud -Hacienda y Presupuesto (I.E.)	
5.	Iniciativa de Proyecto de Reforma al artículo 32, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco	Dip. Verónica Pérez Rojas	PRD	LXI	Gobernación y Puntos Constitucionales -Asuntos Indígenas y Agrarios	29/01/13
6.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, así como la Ley de Defensoría de Oficio del Estado.	Dip. Rosalinda Lopez Hernández	PRD	LXI	- Gobernación y Puntos Constitucionales -Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia -Asuntos Indígenas y Agrarios	08/08/13
7.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley para Prevenir y Erradicar Actos de Discriminación	Dip. Neyda Beatriz Garcia Martínez	PRD	LXI	-Asuntos Indígenas y Agrarios -Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Características Especiales y Adultos en Plenitud -Equidad y Genero -Derechos Humanos -Gobernación y Puntos Constitucionales -	05/11/13
8.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto, para que a través de las diversas dependencias del gobierno federal competentes se dé estricto cumplimiento a los Tratados Internacionales que nuestro país a suscrito y ratificado en materia de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, así mismo con prontitud y responsabilidad, se ordene la detención de toda actividad de exploración y extracción de hidrocarburos en el municipio de Nacajuca, Tabasco, hasta que se establezcan mecanismos para la plena garantía a la seguridad, integridad, salud y a la vida de los habitantes de las comunidades originarias y su patrimonio, así como el resarcimiento por los daños causados y la instrumentación de políticas públicas necesarias para desagrarar el atraso en el desarrollo social en estricto apego a las Leyes Nacionales y Tratados Internacionales a los que México se ha adherido y que el Ejecutivo Federal protestó cumplir y hacer cumplir.	Dip. Verónica Pérez Rojas	PRD	LXI	Asuntos Indígenas y Agrarios -Derechos Humanos	14/11/13
9.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, para la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas.	Dip. Verónica Pérez Rojas	PRD	LXI	-Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia -Asuntos Indígenas y Agrarios	13/02/14
10	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 3 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco	Dip. María Elena Silván Arellano	PRI	LXI	-Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia -Asuntos Indígenas y Agrarios	14/10/14
11	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Honorables Ayuntamientos de Balancán, Centla, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique, para que a la brevedad posible remitan a esta soberanía la información correspondiente a las localidades originarias y/o comunidades con presencia indígena en su municipio, para concretar la actualización del Catálogo de los Pueblos, Comunidades y Asentamientos Indígenas del Estado de Tabasco, instrumento de vital importancia para la planeación e instrumentación de políticas públicas encaminadas al desarrollo integral de este grupo social vulnerable.	Dip. Verónica Pérez Rojas	PRD	LXI	Asuntos Indígenas y Agrarios	23/09/15



H. Congreso del Estado de Tabasco

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



CUARTO. Que no obstante, mediante oficio HCE/SG/0062/2016, signado por el Secretario General de este Honorable Congreso, por instrucciones del Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Presidente de la Mesa Directiva, se informó a esta Comisión Ordinaria que una vez agotado el trámite previsto en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del total de iniciativas que conforman el rezago legislativo señalado en el considerando tercero de este acuerdo, quedando vigentes solo 1 iniciativas mismas que a continuación se detalla:

Propuesta	Presentada por	Fracción Parlamentaria	Legislatura	TURNO	Presentada en fecha	Estatus
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 3 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco	Dip. María Elena Silván Arellano	PRI	LXI	-Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia -Asuntos Indígenas y Agrarios	14/10/14	Incluida como rezago coordinación PRI

QUINTO. Aunado a lo anterior con fundamento en el citado artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, quedaron declaradas como no precedentes y enviadas al archivo definitivo las siguientes iniciativas:

Propuesta	Presentada por	Fracción Parlamentaria	Legislatura	TURNO	Presentada en fecha	Estatus
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco	Dip. Karina González Balcázar	PAN	LIX	- Gobernación y Puntos Constitucionales - Asuntos Indígenas y Agrarios	12/06/07	Desechada por la Coordinación del PAN
Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone crear la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco	Dip. Casilda Ruiz Agustín	PRD	LIX	- Equidad y Género - Gobernación y Puntos Constitucionales - Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Características Especiales y Adultos en Plenitud - Asuntos Indígenas y Agrarios	24/06/08	Desechada por la Coordinación del PRD
Iniciativa de Proyecto de Reforma al artículo 32, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco	Dip. Verónica Pérez Rojas	PRD	LXI	Gobernación y Puntos Constitucionales -Asuntos Indígenas y Agrarios	29/01/13	Desechada por la Coordinación del PRD
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, así como la Ley de Defensoría de Oficio del Estado.	Dip. Rosalinda López Hernández	PRD	LXI	- Gobernación y Puntos Constitucionales -Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia -Asuntos Indígenas y Agrarios	08/08/13	Desechada por la Coordinación del PRD
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, para la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas.	Dip. Verónica Pérez Rojas	PRD	LXI	-Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia -Asuntos Indígenas y Agrarios	13/02/14	Desechada por la Coordinación del PRD

SEXTO. Que en relación a las iniciativas de decreto promovidas por diputadas y diputados de anteriores legislaturas, de fracciones parlamentarias de Partidos Políticos que actualmente no cuentan con representación en este Congreso, o que en el momento de ser promovidas no integraban ningún grupo parlamentario, así como todas



las proposiciones de Puntos de Acuerdos que no fueron dictaminadas, la Ley vigente no prevé procedimiento alguno; por lo que la Junta de Coordinación Política con base en las facultades establecidas en la Ley, emitió el Acuerdo 003, mismo que faculta a las Comisiones Ordinarias de esta legislatura, para resolver lo conducente y en su caso, a concluir en trámite legislativo.

SÉPTIMO. Que en virtud de lo anterior y realizado el análisis de las iniciativas y puntos de acuerdo que constituyen el rezago de los asuntos turnaos a esta comisión, se concluye que esta Comisión cuenta con 2 Puntos de acuerdos que fueron promovidos por la Diputada Verónica Pérez Rojas, los cuales a la fecha ya no son procedentes, uno porque la materia a que se refiere ya está resuelta y el otro porque los servidores públicos a los que estaba dirigida la concluyeron en su cargo, como se detallan a continuación:

Propuesta	Presentada por	Fracción Parlamentaria	Legislatura	TURNO	Presentada en fecha	Estatus
Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto, para que a través de las diversas dependencias del gobierno federal competentes se dé estricto cumplimiento a los Tratados Internacionales que nuestro país a suscritó y ratificado en materia de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, así mismo con prontitud y responsabilidad, se ordene la detención de toda actividad de exploración y extracción de hidrocarburos en el municipio de Nacajuca, Tabasco, hasta que se establezcan mecanismos para la plena garantía a la seguridad, integridad, salud y a la vida de los habitantes de las comunidades originarias y su patrimonio, así como el resarcimiento por los daños causados y la instrumentación de políticas públicas necesarias para desagraviar el atraso en el desarrollo social en estricto apego a las Leyes Nacionales y Tratados Internacionales a los que México se ha adherido y que el Ejecutivo Federal protestó cumplir y hacer cumplir.	Dip. Verónica Pérez Rojas	PRD	LXI	Asuntos Indígenas y Agrarios -Derechos Humanos	14/11/13	Se sugiere como declararla como asunto no procedente y enviarla a su archivo definitivo derivado a que la materia del Punto de Acuerdo en mención, se encuentra resuelta.
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Honorables Ayuntamientos de Balancán, Centla, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique, para que a la brevedad posible remitan a esta soberanía la información correspondiente a las localidades originarias y/o comunidades con presencia indígena en su municipio, para concretar la actualización del Catálogo de los Pueblos, Comunidades y Asentamientos Indígenas del Estado de Tabasco, instrumento de vital importancia para la planeación e instrumentación de políticas públicas encaminadas al desarrollo integral de este grupo social vulnerable.	Dip. Verónica Pérez Rojas	PRD	LXI	Asuntos Indígenas y Agrarios	23/09/15	Se sugiere como declararla como asunto no procedente y enviarla a su archivo definitivo derivado a los servidores públicos a los que iba dirigido el Punto de Acuerdo en mención, concluyeron su ejercicio en el cargo.

OCTAVO. Que en virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Local, para aprobar, los puntos de acuerdos que propongan a la Legislatura los diputados o las



fracciones parlamentarias, para gestionar ante las instancias competentes apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 014

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara como asunto concluido y por ende, se ordena su archivo definitivo, en virtud de que, a la fecha, la materia ha quedado resuelta, la Propuesta con Punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Tabasco, EXHORTA al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, para que a través de las diversas dependencias del gobierno federal competentes se dé estricto cumplimiento a los tratados Internacionales que nuestro País a suscrito y ratificado en materia de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, así mismo con prontitud y responsabilidad, se ordena la detención de toda actividad de exploración y extradición de hidrocarburos en el Municipio de Nacajuca, Tabasco, hasta que se establezcan mecanismos para la plena garantía a la seguridad, integridad, salud y a la vida de los habitantes de las comunidades originarias y su patrimonio, en estricto apego a las Leyes Nacionales y Tratados Internacionales a los que México, se ha adherido y que el Ejecutivo Federal protestó cumplir y hacer cumplir. Presentada por la Diputada Verónica Pérez Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, presentada el 14 de noviembre del año 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se declara como asunto concluido y se ordena su archivo definitivo, en virtud de que los servidores públicos a los que iba dirigido el Punto de Acuerdo en mención, concluyeron el ejercicio de su encargo; la propuesta con Punto de Acuerdo por la LXI legislatura al H. Congreso del estado de Tabasco, emite respetuoso exhorto a los Honorables Ayuntamientos de Balancán, Centla, centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa, y Tenosique, para que a la brevedad posible remitan a esta soberanía la información correspondientes a las localidades originarias y/o comunidades con presencia indígena en su municipio, para concretar la actualización del Catálogo de Pueblos, Comunidades y Asentamientos Indígenas del estado de Tabasco, instrumento de vital importancia para la planeación e instrumentación de políticas públicas encaminadas al desarrollo integral de este grupo social vulnerable. Realizada por la Diputada verónica Pérez Rojas, presentada el día 23 de septiembre del año 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- En virtud de haberse aprobado por el Pleno en sesión de fecha tres de mayo del año en curso, expedir la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco, se ordena el archivo como asunto concluido de las iniciativas en que se proponía expedir ese ordenamiento descritas en el considerando cuarto del presente acuerdo; por lo tanto, causan baja del rezago legislativo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



H. Congreso del Estado de Tabasco

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



TRANSITORIO

ÚNICO. Se instruye al Secretario General de esta Honorable Congreso realice los trámites conducentes para el cumplimiento de dicho acuerdo.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

A T E N T A M E N T E
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA
PRESIDENTE

DIP. GLORIA HERRERA
PRIMERA SECRETARIA